EE UU restringe vuelos en Puerto Rico por posibles amenazas



El Nacional

La administración Federal de Aviación (FAA) anunció este viernes una prohibición temporal de vuelos en el área de Ceiba, al este de Puerto Rico, donde se encuentra una antigua base militar, en medio del aumento de las tensiones entre Estados Unidos y Venezuela.

Según el aviso oficial, la restricción -vigente hasta el **31 de marzo de 2026**responde a "razones especiales de seguridad". La medida se produce
simultáneamente con el incremento de las operaciones militares
estadounidenses en el Caribe y los temores de una eventual ofensiva contra
Venezuela, aunque el presidente **Donald Trump** negó haber tomado alguna
decisión en ese sentido.

"El gobierno de Estados Unidos podrá usar **fuerza letal contra cualquier aeronave en vuelo** si determina que representa una amenaza inminente para la seguridad", señala el documento emitido por la FAA.

La restricción abarca el **espacio aéreo comprendido entre los 2.500 y 5.000 pies** (762 a 1.525 metros) sobre el nivel del mar y solo autoriza operaciones de aeronaves pertenecientes al **Departamento de Defensa** bajo su dirección directa.

En los últimos meses, **Puerto Rico** -territorio no incorporado y Estado Libre Asociado a Estados Unidos- ha sido escenario de **maniobras militares** que han generado preocupación en sectores de la población por lo que consideran una **remilitarización de la isla**.

Asimismo, se confirmó el **envío de equipos militares y cazas F-35B** al **aeropuerto regional José Aponte de la Torre**, en la antigua base **Roosevelt Roads**, en Ceiba, reforzando la presencia estratégica estadounidense en la zona.

Con información de Efe.

https://www.elnacional.com/2025/10/ee-uu-restringe-vuelos-en-puerto-rico-por-posibles-amenazas

Descargar PDF
Copied to clipboard